



---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2010**

**18 LO 00**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA**





CONTADURÍA MAYOR  
DE HACIENDA

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL

OFICINA DEL CONTADOR MAYOR

OFICIO NÚM. CMH/11/ 0452

ASUNTO: Atención al Oficio SFDF/SE/1036/2011

México, D. F., a 3 de mayo de 2011

LIC. JESÚS ORTA MARTÍNEZ  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E.

En atención al oficio número SFDF/SE/1036/2011, donde al amparo de lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, solicita información financiera, contable y presupuestal, así como estados financieros dictaminados, a efecto de que el Jefe de Gobierno ordene su incorporación en capítulo por separado en el Informe de Cuenta Pública, anexo la documentación en comento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL CONTADOR MAYOR

DR. DAVID M. VEGA VERA

RECIBIDO

2851  
2011 MAY -4 PM 2:27

SUBSECRETARIA  
DE EGRESOS

- c.c.p.- LIC. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento. Presente.
- C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ, Director General de Administración y Sistemas de la CMHALDF.- Para su conocimiento.- Presente.
- LIC. MARCO A. ALVARADO SÁNCHEZ, Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Para su conocimiento. Presente.
- LIC. ÁNGEL CAPETILLO ACOSTA, Director de Integración de Cuenta Pública.- Para su conocimiento. Presente.
- L.C. MARÍA DOLORES MERLOS DUQUE, Directora de Recursos Financieros de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.- Para su conocimiento. Presente.

MDMD

000

# **CUENTA PÚBLICA 2010**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**INTRODUCCIÓN**

Conforme al artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010, a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (CMHALDF), se le autorizó un presupuesto anual por 261,664.5 miles de pesos, de los cuales 258,593.4 miles de pesos (98.8%) corresponden al programa ordinario y 3,071.1 miles de pesos (1.2%) para la ejecución del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado 2010 (PROFIS).

Los recursos del PROFIS 2010 por 3,071.1 miles de pesos, conforme al calendario aprobado, se ministraron a partir del mes de abril y hasta diciembre de 2010 a razón de 341.2 miles de pesos mensuales, una vez que la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SF), recibió los recursos de la Tesorería de la Federación (TESOFE); no obstante, el 31 de marzo de 2010, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Reglas de Operación del PROFIS 2010, asignando a la CMHALDF recursos por 4,610.9 miles de pesos, que conforme a la Distribución y Calendarización de los Recursos por Entidad Federativa, se ministrarían a la CMHALDF mediante ministraciones mensuales de enero a noviembre de 2010, a razón de 419.2 miles de pesos.

Conforme a las Reglas de Operación del PROFIS 2010, a la CMHALDF se le asignaron recursos por 4,610.9 miles de pesos, importe superior en 1,539.8 miles de pesos, en relación al comunicado por la SF como techo presupuestal para el ejercicio de 2010, de 3,071.1 miles de pesos; de conformidad a las reglas operación, se reintegraron a la TESOFE por conducto de la SF, 34.8 miles de pesos, de recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2010.

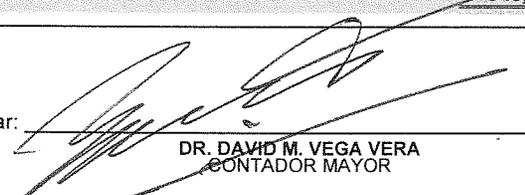
Referente a las ampliaciones y reducciones líquidas autorizadas al presupuesto aprobado, destaca que para el programa ordinario el mes de en julio y octubre se realizaron dos ampliaciones líquidas por 25,000.0 y 58,336.4 miles de pesos, respectivamente, mismas que fueron autorizadas por la SF y, dos ampliaciones adicionales en el mes de diciembre por 2,211.6 y 138.5 miles de pesos, derivadas de rendimientos financieros y otros ingresos generados durante el ejercicio 2010; para PROFIS, en el mes de mayo de 2010, una ampliación líquida por 1,539.8 miles de pesos, en el mes de diciembre una reducción líquida por 34.8 miles de pesos, por recursos no ejercidos, por lo que el presupuesto anual modificado ascendió a 348,856.0 miles de pesos, integrado por 344,279.9 miles de pesos del programa ordinario (98.7%) y 4,576.1 miles de pesos del PROFIS 2010 (1.3%).

Para el ejercicio fiscal de 2010, se programó un presupuesto original en el programa ordinario por 258,593.4 miles de pesos, integrado por recursos que fueron ministrados por la SF mediante 12 Cuentas por Liquidar Certificadas; los recursos programados y ampliados de PROFIS de abril a diciembre por 3,071.1 y 1,539.8 miles de pesos respectivamente, fueron ministrados por la Secretaría de Finanzas en el periodo de junio a diciembre mediante 7 Cuentas por Liquidar Certificadas; además de ampliaciones líquidas por 83,336.5 miles de pesos, mediante 4 Cuentas por Liquidar Certificadas, que se cuantifican en 346,540.8 miles de pesos, menos los recursos no ejercidos del PROFIS por (34.8) miles de pesos, para totalizar en 346,506.0 miles de pesos, como se muestra a continuación:

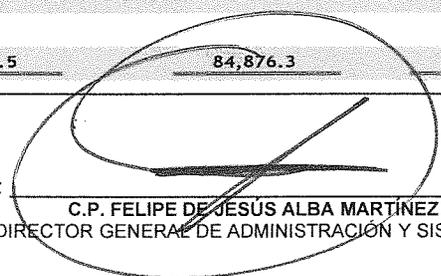
(Miles de pesos)

CONCEPTO	NÚM. DE CLC	RECURSOS MINISTRADOS	RECURSOS PROGRAMADOS	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	REDUCCIÓN LÍQUIDA
PRESUPUESTO ORIGINAL	12 CLC'S	258,593.4	258,593.4		
PRESUPUESTO PROFIS	7 CLC'S	4,610.9	3,071.1	1,539.8	
RECURSOS FISCALES	4 CLC'S	83,336.5		83,336.5	
REDUCCION LÍQUIDA PROFIS	No Aplica	(34.8)			(34.8)
<b>Total</b>		<b>346,506.0</b>	<b>261,664.5</b>	<b>84,876.3</b>	<b>(34.8)</b>

Titular:

  
DR. DAVID M. VEGA VERA  
CONTADOR MAYOR

Responsable:

  
C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**INTRODUCCIÓN**

El presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2010 incluido PROFIS, fue de 261,664.5 miles de pesos, mismo que registró de acuerdo a procedimiento operativo, afectaciones presupuestarias compensadas, que por su naturaleza no modificaron el monto total del presupuesto autorizado, y ampliaciones líquidas y reducciones líquidas que si modificaron el monto total autorizado, de acuerdo a lo siguiente: 5 ampliaciones por importe total 87,191.5 miles de pesos, de donde 2 provienen de recursos autorizados por la Secretaría de Finanzas por 83,336.4 miles de pesos; 2 son derivadas de rendimientos financieros y otros ingresos generados durante el ejercicio 2010 por 2,211.6 miles de pesos y 138.4 miles de pesos, 1 que amplió recursos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado por 1,539.9 miles de pesos, y 1 reducción líquida por los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2010 de PROFIS, por 34.8 miles de pesos, mismas que modificaron el presupuesto anual a 348,856.0 miles de pesos, del cual se ejercieron durante dicho trimestre 348,856.0 miles de pesos, como se muestra en el cuadro siguiente:

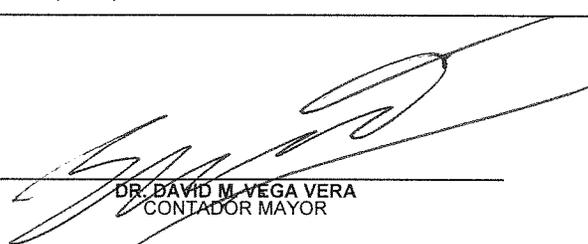
COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO GLOBAL ANUAL DEL EJERCICIO 2010 (miles de pesos)							
CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS NETAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	% DE AVANCE EN EL EJERCICIO	VARIACIÓN	
	1	2	3=1+2	4	5= 4 / 3 (100)	ABSOLUTA 6=3 - 4	RELATIVA 7= 6 / 3(100)
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	243,928.9	53,531.3	297,460.2	297,460.2	100%	0	0
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	4,435.9	840.3	5,276.2	5,276.2	100%	0	0
3000 "SERVICIOS GENERALES"	13,299.7	2,030.2	15,329.9	15,329.9	100%	0	0
5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES"		7,182.4	7,182.4	7,182.4	100%	0	0
6000 "OBRAS PÚBLICAS"		23,607.3	23,607.3		0%	23,607.3	100
<b>TOTAL</b>	<b>261,664.5</b>	<b>87,191.5</b>	<b>348,856.0</b>	<b>325,248.7</b>	<b>93.2</b>	<b>23,607.3</b>	<b>6.8%</b>

La estructura del presupuesto modificado por 348,856.0 miles de pesos, consideró la participación de los capítulos: 1000 "Servicios Personales" con el 85.3% (297,460.2 miles de pesos), 2000 "Materiales y Suministros" con el 1.5% (5,276.2 miles de pesos), 3000 "Servicios Generales" con el 4.3% (15,329.9 miles de pesos) Y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" con el 2.1% (7,182.4 miles de pesos) y 6000 "Obras Públicas" 6.8% (23,607.3 miles de pesos).

Referente a los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2010 por 23,607.3 miles de pesos, no se ejercieron por un desfase en las autorizaciones de las ampliaciones líquidas, por lo que en apego al artículo 71 cuarto párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, se procedió a solicitar mediante el oficio número CMH/11/014 del 7 de enero de 2011, al Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, su gestión ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que con su venia, la Contaduría ejerza los recursos en el ejercicio 2011, en el concepto de obras públicas, específicamente para atender la problemática de hacinamiento que se registra en la Contaduría, en la inteligencia que con oficio número CMH/11/008 del 4 de enero de 2011, se informó al Presidente de la Comisión de Vigilancia, el remanente presupuestal y los rendimientos financieros.

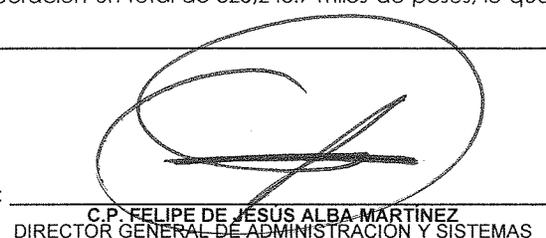
Durante el ejercicio 2010, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para dar cumplimiento a sus atribuciones en materia de fiscalización y evaluación del ingreso y gasto públicos del Gobierno del Distrito Federal, aplicó en su operación un total de 325,248.7 miles de pesos, lo que significó un avance global del 93.2% en relación al presupuesto modificado.

Titular:



**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable:



**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS		2,350,047.18	2,474,079.75	2,474,079.75	A) La variación corresponde a recursos obtenidos durante el ejercicio por los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias y de inversión de recursos fiscales y federales (PROFIS y 1 al millar), así como, por los ingresos obtenidos por diversos conceptos como lo son: penalizaciones a los proveedores, derivadas de incumplimientos en las condiciones de entrega, cancelaciones de pasivos por vencimiento de su vigencia, venta de bases, entre otras.
				124,032.57	B) La variación corresponde a los rendimientos financieros que generaron los recursos de las reservas que integran el pasivo contingente, los cuales fueron reclasificados a dichas reservas, y a los rendimientos financieros generados en la cuenta de los recursos del PROFIS del 2010, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE, mediante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, de conformidad a las reglas de operación de dicho programa.
- VENTA DE INVERSIONES					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					

Titular: \_\_\_\_\_

DR. DAVID M. VEGA VERA  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

004

**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
<b>FINANCIAMIENTOS</b>					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: <sup>1/</sup></b>					
- GASTO CORRIENTE	3,071,041.00	4,576,116.32	4,610,919.00	1,539,878.00	A) La variación obedece principalmente a la diferencia entre el monto autorizado por la Auditoría Superior en las Reglas de Operación para el PROFIS 2010 por \$4,610,919.00 publicado el 31 de marzo de 2010, y el monto original autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, monto que representó una ampliación líquida al presupuesto, de los cuales se realizó un entero a la misma Secretaría de Finanzas (SF), mediante una reducción líquida por \$34,802.68 de conformidad a las Reglas mencionadas por los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2010.
- GASTO DE CAPITAL				34,802.68	B) La variación obedece principalmente al entero realizado a la Secretaría de Finanzas (SF), mediante una reducción líquida de conformidad a las Reglas mencionadas por los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2010.
- EXTERNOS					

Titular: \_\_\_\_\_

**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

005

**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO</b>					
- GASTO CORRIENTE	258,593,445.00	311,823,306.00	341,929,845.00	83,336,400.00	A) La variación obedece principalmente a dos ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas por \$25,000,000.00 y \$58,336,400.00.
- GASTO DE CAPITAL		30,106,539.00	-	30,106,539.00	B) La variación corresponde a los recursos transferidos a los capítulos 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles y 6000 "Obra Pública", donde en el primer capítulo mencionado se realizaron las erogaciones necesarias para cubrir las necesidades de equipo de cómputo para el ejercicio y en el segundo capítulo se transfirieron los recursos que no fue posible erogar.
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses					
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	<b>261,664,486.00</b>	<b>348,856,008.50</b>	<b>349,014,843.75</b>		

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular: \_\_\_\_\_

**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

006

**IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
<b>NO APLICA</b>						

Titular: \_\_\_\_\_

**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

**C.P. FELIPE DE JESUS ALBA MARTINEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS

007

**IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<b>NO APLICA</b>			

Titular: \_\_\_\_\_

**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

008

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<b>NO APLICA</b>			

Titular: \_\_\_\_\_

**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

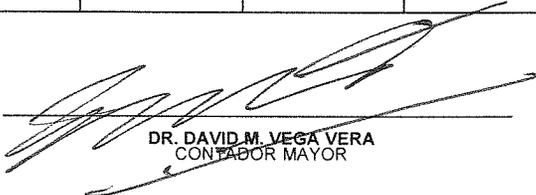
009

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

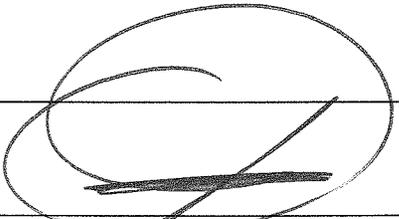
UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	261,664,486.00	318,066,284.79	318,066,284.79	(56,401,798.79)	
1000	243,928,872.66	297,460,144.57	297,460,144.57	(53,531,271.91)	A) La variación representa el incremento del presupuesto asignado, como resultado de afectaciones presupuestarias netas por \$53,531,271.9, de donde destaca lo correspondiente a cinco ampliaciones presupuestarias líquidas, integradas por dos ampliaciones líquidas de recursos fiscales, autorizadas por la Secretaría de Finanzas y utilizadas para incremento salarial, incremento a las reservas para contingencias laborales, complemento a las prestaciones de fin de año, dos ampliaciones líquidas se derivaron de rendimientos financieros y otros ingresos generados durante el ejercicio 2010, una ampliación líquida proviene de recursos asignados exclusivamente para el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) para el ejercicio 2010; una reducción líquida de los mismos recursos PROFIS no ejercido al 31 de diciembre de 2010 y recursos transferidos a otros capítulos mediante 3 afectaciones presupuestarias compensadas entre capítulos.  - B) No existe variación.
2000	4,435,913.25	5,276,240.82	5,276,240.82	(840,327.570)	A) La variación presentada entre el presupuesto original por \$4,435,913.25, se incrementó a \$5,276,240.82, como resultado de afectaciones presupuestarias netas por \$840,327.57, de donde destaca lo correspondiente a 2 ampliaciones presupuestarias compensadas con el capítulo 1000 "Servicios Personales", principalmente para la adquisición de consumibles de cómputo y una reducción compensada con el capítulo 6000 "Obras Públicas".  - B) No existe variación.
3000	13,299,700.09	15,329,899.40	15,329,899.40	(2,030,199.31)	A) El presupuesto asignado a este capítulo por \$13,299,700.09, se incrementó a \$15,329,899.40, como resultado de afectaciones presupuestarias netas por \$2,030,199.3, de donde destacan dos ampliaciones presupuestarias líquidas, 3 afectaciones presupuestarias compensadas entre capítulos y por la disminución operadas para: transferir recursos presupuestarios a otros capítulos, 2 afectaciones presupuestarias compensadas entre capítulos por un incremento y una reducción líquida por los recursos del PROFIS no ejercidos al 31 de diciembre de 2010.  - B) No existe variación.

Titular:

  
DR. DAVID M. VEGA VERA  
CONTADOR MAYOR

Responsable:

  
C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

010

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

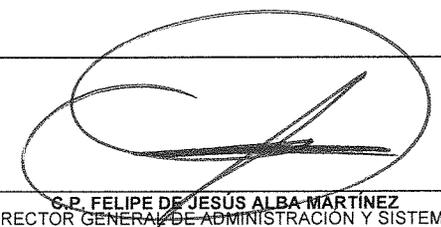
UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
5000		7,182,438.10	7,182,438.10	(7,182,438.10)	A) Este capítulo no contó con asignación presupuestal original y se incrementó a \$7,182,438.10, como resultado de una ampliación presupuestaria líquida, una afectación presupuestaria compensada entre capítulos por la disminución de recursos operadas para: transferir recursos presupuestarios a otros capítulos, 4 afectaciones presupuestarias compensadas entre capítulos por un incremento y una reducción líquida por los recursos del PROFIS no ejercidos al 31 de diciembre de 2010.  - B) No existe variación.
6000	-	23,607,285.61		23,607,285.61	- A) No existe variación. B) Este capítulo no contó con asignación presupuestal original y se incrementó a \$23,607,285.61, como resultado de la ampliación compensada con otros capítulos, donde, el incremento reflejado corresponde a recursos que fueron ampliados en el cuarto trimestre del 2011; destaca, que en razón de un desfase en la autorización de las ampliaciones líquidas, no fue posible ejercer dichos recursos durante el ejercicio 2010, por lo que de conformidad a procedimiento establecido, se solicitó al titular de la Presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, su gestión ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para ejercer los recursos en el ejercicio 2011, con la finalidad de dar inicio a los problemas de hacinamiento que presenta la Contaduría Mayor.
<b>TOTAL UR</b>	<b>261,664,486.00</b>	<b>348,856,008.50</b>	<b>325,248,722.89</b>	<b>23,607,285.61</b>	

Titular:

  
**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable:

  
**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

011

**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 1-2=(3)	EJERCIDO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
<b>NO APLICA</b>						

Titular: \_\_\_\_\_

**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**EAI-RGR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

**NO APLICA**

Titular: \_\_\_\_\_

DR. DAVID M. VEGA VERA  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

013

**EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**  
UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

**NO APLICA**

Titular:

*[Signature]*  
DR. DAVID M. VEGA VERA  
CONTADOR MAYOR

Responsable:

*[Signature]*  
C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

014

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
05			EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CONTRIBUYE A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS							
	01		LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL SE TRANSPARENTE Y RINDE CUENTAS							
		00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	S/N	1	1	1	258,593,445.00	344,279,892.18	320,672,606.57
			<b>TOTAL UR</b>	S/N	1	1	1	258,593,445.00	344,279,892.18	320,672,606.57

Titular:

*(Signature)*  
DR. DAVID M. VEGA VERA  
CONTADOR MAYOR

Responsable:

*(Signature)*  
C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

015

**EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

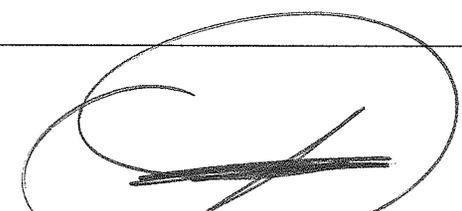
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

**NO APLICA**

Titular:

  
DR. DAVID M. VEGA VERA  
CONTADOR MAYOR

Responsable:

  
C.P. FELIPE DE JESUS ALBA MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO EN EL EJERCICIO 2010 (PROFIS)**

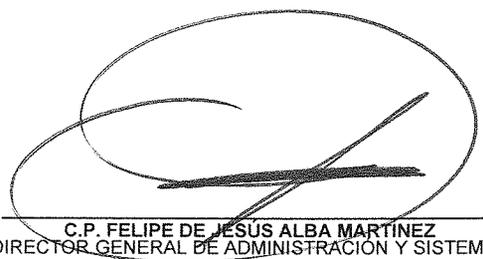
UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
05			EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CONTRIBUYE A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS							
	01		LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL SE TRANSPARENTE Y RINDE CUENTAS							
		00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	S/N	1	1	1	3,071,041.00	4,576,116.32	4,576,116.32
			TOTAL UR	S/N	1	1	1	3,071,041.00	4,576,116.32	4,576,116.32

Titular:

  
DR. DAVID M. VEGA VERA  
CONTADOR MAYOR

Responsable:

  
C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

017

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
05			EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CONTRIBUYE A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS										
	01		LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL SE TRANSPARENTE Y RINDE CUENTAS										
		00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	S/N	1	1	1	-	261,664,486.00	348,856,008.50	325,248,722.89	93.2%	-
			<b>TOTAL UR</b>	S/N	1	1	1	-	261,664,486.00	348,856,008.50	325,248,722.89	93.2%	-

Titular:

*DR. DAVID M. VEGA VERA*  
CONTADOR MAYOR

Responsable:

*C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**  
**UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	01	00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	S/N

**EJE ESTRATÉGICO:** Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes  
**LÍNEA DE POLÍTICA:** Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y administración de recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Revisión de la Cuenta Pública:

1.- Revisar la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal (G.D.F.).

a) Ejecutar los trabajos de auditoría de la revisión de la Cuenta Pública del G.D.F. 2008

b) Presentar el Informe de Resultados de la revisión de la Cuenta Pública del G.D.F. (IR) correspondiente al ejercicio 2008.

c) Ejecutar los trabajos de auditoría para la revisión de la Cuenta Pública del G.D.F. 2009

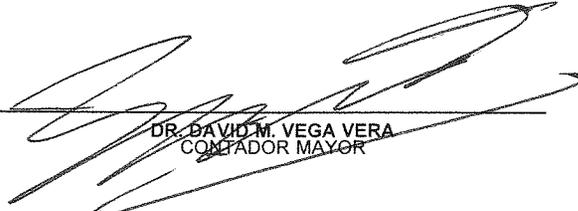
d) Presentar el Informe Previo de la Revisión de la Cuenta Pública del GDF (IP), correspondiente al ejercicio 2009.

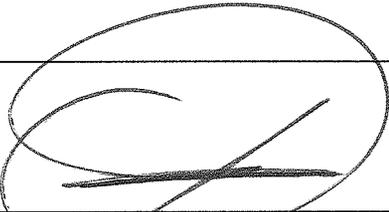
a) Las 72 auditorías de la Cuenta Pública de 2008 programadas para 2010, se concluyeron conforme a las fechas establecidas y los IFA respectivos se entregaron a la Comisión de Vigilancia en tiempo y forma.

b) Se presentó a la Comisión de Vigilancia el Informe de Resultados de la revisión de la Cuenta Pública del GDF correspondiente al ejercicio 2008 en el plazo que establece la normatividad aplicable.

c) Se integró el Programa General de Auditoría Cuenta Pública de 2009 y se entregó a la Comisión de Vigilancia en tiempo y forma. Dicho programa comprende 80 auditorías, de las cuales, al 31 de diciembre, 28 se programaron para iniciar en fechas posteriores; 3 se encontraban en fase de planeación, 21 en ejecución y 15 en elaboración de informes; asimismo, 4 Informes Finales de Auditoría se habían enviado a la CVCMHALDF, 7 se encontraban en revisión institucional y 2 ya estaban aprobados y por enviarse a la Comisión de Vigilancia.

d) Conforme a los plazos que establece la normatividad aplicable, se elaboró el Informe Previo de la revisión de la Cuenta Pública del GDF de 2009 y se presentó a la Comisión de Vigilancia.

Titular:   
DR. DAVID M. VEGA VERA  
CONTADOR MAYOR

Responsable:   
C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	01	00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	S/N

**EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes**

**LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y administración de recursos.**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

<p>2.- Revisar los informes de Avance Programático-Presupuestales del G.D.F. a) Elaborar las Opiniones sobre los Informes de Avance Programático-Presupuestal del D.F. (OIAPP)</p>	<p>Se elaboraron y enviaron a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las Opiniones de los Informes de Avance Programático-Presupuestal, correspondientes a enero-diciembre de 2009, enero-marzo, enero-junio y enero-septiembre de 2010.</p>
<p>3.- Seguimiento de Recomendaciones y Acciones Legales a) Emitir las recomendaciones y dar seguimiento a su atención. b) Promover acciones y darles seguimiento.</p>	<p>Al 31 de diciembre, se elaboraron 355 oficios relacionados con 1,467 recomendaciones atendidas, y se promovieron 255 acciones legales, consistentes en:</p> <p>52 PROSIPRER: Promoción por la que se solicita Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria (antes FRER) 131 OSIPAD: Oficio de solicitud de Inicio del Procedimiento Administrativo Disciplinario (antes FRA) 3 OCIOF: Oficio por el cual se Comunica el Incumplimiento de Obligaciones Fiscales 64 PO: Pliego de Observaciones 5 DH: Denuncia de hechos <u>255</u> TOTAL</p>
<p>4.- Marco Normativo a) Actualizar y desarrollar la Normatividad Interna. b) Elaborar el Programa Anual de Trabajo y el Informe de Gestión.</p>	<p>Al 31 de diciembre, se aprobaron y difundieron 61 documentos normativos. Se remitió a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Programa Anual de Trabajo 2010, para su conocimiento. Asimismo, se presentaron los informes de avance enero - diciembre de 2009, enero - marzo, enero - junio y enero - septiembre de 2010. Se elaboraron los Informes de Gestión anual de 2009, trimestral octubre - diciembre del mismo año, así como los del primero y segundo y tercer trimestres de 2010.</p>

Titular: \_\_\_\_\_

**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	01	00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	S/N

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y administración de recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

5.- Secretaría Técnica

a) Auxiliar al Contador Mayor en la comunicación entre la CMHALDF y las instancias relacionadas con las labores de fiscalización y dar seguimiento a las actividades de las comisiones, consejos y Comités que se creen en la CMHALDF

Se presentaron y aprobaron los calendarios de sesiones ordinarias de los Comités de Bienes Muebles, de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Servicio Civil de Carrera, Interno de Protección Civil y del Fondo de Ahorro para los Trabajadores y del Técnico Interno de Administración de documentos. Al 31 de diciembre se efectuaron 33 reuniones, de las cuales se tomaron 95 acuerdos.

6.- Enlace Legislativo

a) Auxiliar al Contador Mayor en la comunicación entre la CMHALDF y la Comisión de Vigilancia.

Se informó sobre 4 sesiones de la Comisión de Vigilancia. Asimismo, se informaron a la Presidencia de la Comisión de Vigilancia, 76 acuerdos generados por los diversos Comités creados por esta Contaduría y se remitieron 14 informes de diversas actividades llevadas a cabo por la Asamblea Legislativa al Contador Mayor.

Titular: \_\_\_\_\_

DR. DAVID M. VEGAS VERA  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

C.P. FELIPE DE JESUS ALBA MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

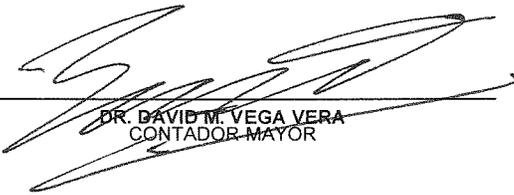
**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**  
UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	01	00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	S/N

**EJE ESTRATÉGICO:** Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes  
**LÍNEA DE POLÍTICA:** Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y administración de recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

<p>7.- Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Administrar los recursos financieros</li> <li>b) Administrar los recursos humanos</li> <li>c) Administrar los recursos materiales</li> <li>d) Administrar la Oficina de Información Pública</li> <li>e) Administrar los servicios informáticos.</li> </ul>	<p>Se presentaron 17 informes contables y presupuestales, se registraron 23 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) para solicitar los recursos del presupuesto autorizado 2010. Se elaboraron 24 informes de registro de asistencia del personal, 25 enteros de nómina y se aprobó el Calendario de Acciones de Capacitación 2010.</p> <p>Asimismo, se presentó y publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el ejercicio 2010, se suscribieron 108 contratos, 30 pedidos, 51 órdenes de servicio y se proporcionaron los siguientes servicios:</p> <p style="margin-left: 40px;">3,783 servicios de recepción y entrega de correspondencia 1,290 servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles 101 servicios de uso de las instalaciones 5,174 TOTAL</p> <p>Se atendieron 966 solicitudes en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y se remitieron al INFODF el Informe Anual 2009 y los trimestrales enero - marzo, enero - junio y enero - septiembre de 2010, que incluyeron el Informe de acciones del Comité de Transparencia; se proporcionaron 11,230 servicios de documentación, información y consulta de archivo general.</p> <p>Además, se proporcionaron 2,263 servicios de apoyo técnico y de mantenimiento, 787 de instalación, traslado y retiro de equipo y 331 servicios de red y configuración de internet, y 6 de apoyo logístico.</p>
<p>B) No existe variación.</p> <p>C) No existe variación.</p>	

Titular:   
DR. DAVID M. VEGA VERA  
CONTADOR MAYOR

Responsable:   
C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % (( II / I ) - 1)*100	
261,664,486.00	348,856,008.50	87,191,522.50			33.3	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	R 2/	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	05	258,593,445.00	314,173,353.18	314,173,353.18	RECURSOS FISCALES	GC
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	05	-	30,106,539.00	6,499,253.39	RECURSOS FISCALES	GI
<b>TOTAL PROGRAMA NORMAL</b>		<b>258,593,445.00</b>	<b>344,279,892.18</b>	<b>320,672,606.57</b>	RECURSOS FISCALES	TOTAL
PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS 2010)	05	3,071,041.00	3,892,931.61	3,892,931.61	RECURSOS FEDERALES	GC
PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS 2010)	05	-	683,184.71	683,184.71	RECURSOS FEDERALES	GI
<b>TOTAL PROGRAMA PROFIS 2010</b>		<b>3,071,041.00</b>	<b>4,576,116.32</b>	<b>4,576,116.32</b>	RECURSOS FEDERALES	TOTAL

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Titular:

**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable:

**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Revisión y Verificación de la Cuenta Pública	CAPITULO 1000, 2000 y 3000 (GASTO DE OPERACIÓN)  PARA EL CUMPLIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN DEL INGRESO Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA CMHALDF.	PAGO DE OBLIGACIONES QUE IMPACTARON PRESUPUESTALMENTE POR EL INCREMENTO DE LAS TASAS IMPOSITIVAS DE: IMPUESTO SOBRE NÓMINA, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEL INCREMENTO SALARIAL; ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL EQUIPO DE IMPRESIÓN; DIVERSOS MANTENIMIENTOS DE LOS INMUEBLES.	TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
Revisión y Verificación de la Cuenta Pública	CAPITULO 5000 y 6000 (GASTO DE CAPITAL) LA CIFRA QUE SE REFLEJA EN EL FORMATO EAP-II COMO PRESUPUESTO MODIFICADO, NO CORRESPONDE A UNA AMPLIACION LÍQUIDA, ES EL RESULTADO DE TRANSFERENCIAS DE OTROS CAPÍTULOS	CORRESPONDE A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CAPÍTULO 3000 y 1000 "SERVICIOS PERSONALES" PARA ADQUIRIR MOBILIARIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS AREAS DE TRABAJO, BENEFICIANDO ASÍ EL DESEMPEÑO, LA SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; DE LA MISMA FORMA PARA ADQUIRIR UN EQUIPO DE SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA, A EFECTO DE SUBSANAR LA INSUFICIENCIA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA; ASÍ COMO PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE HACINAMIENTO QUE PRESENTA LA CONTADURÍA .	TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PROFIS	CAPITULO 1000, 3000 (GASTO DE OPERACIÓN)  PARA REFORZAR LA FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS FEDERALES DE ACUERDO A LAS REGLAS PARA LA OPERACIÓN DEL PROFIS 2010	CONTRATACIÓN DE PERSONAL AUDITOR E IMPARTICIÓN DE CURSOS.	TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PROFIS	CAPITULO 5000 (GASTO DE INVERSIÓN)  PARA REFORZAR LA FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS FEDERALES DE ACUERDO A LAS REGLAS PARA LA OPERACIÓN DEL PROFIS 2010	ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, VENTILADORES	TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

1/ Se refiere a programas públicos.

Titular: \_\_\_\_\_

**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

**NO APLICA**

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:

  
DR. DAVID M. VEGA VERA  
CONTADOR MAYOR

Responsable:

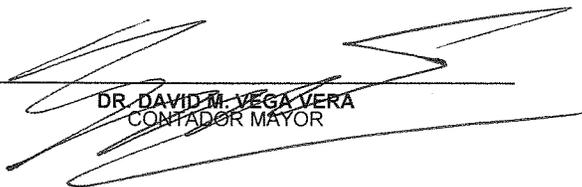
  
C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO		
<h1>NO APLICA</h1>					

Titular:

  
DR. DAVID M. VEGA VERA  
CONTADOR MAYOR

Responsable:

  
C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2010**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LD 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO		MONTO
INGRESOS PROPIOS		-
APORTACIONES DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	(1)	23,607,285.61
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL *	(2)	-
RECURSOS CREDITICIOS		-
<b>TOTAL</b>		<b>23,607,285.61</b>

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

(1) Autorizados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para utilizarse en el ejercicio 2011, en Obra Pública que mitigue los problemas de hacinamiento.

(2) Los remanentes de recursos federales, se reintegraron en su oportunidad a la Secretaría de Finanzas, para que ésta los entere a la TESOFE, de acuerdo con el procedimiento establecido.

Titular:

  
**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable:

  
**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

027

**ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO <sup>1/</sup>	TOTAL		

**NO APLICA**

<sup>1/</sup> Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular: \_\_\_\_\_

**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

028

Responsable: \_\_\_\_\_

**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**FIDOAG FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	
<b>NO APLICA</b>				

Titular: \_\_\_\_\_

**DR. DAVID M. VEGA-VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO (2)	INGRESOS (Pesos con dos decimales) (3)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p><b>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS</b> <sup>1/</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- VENTA DE BIENES</li> <li>- VENTA DE SERVICIOS</li> <li>- INGRESOS DIVERSOS</li> <li>- VENTA DE INVERSIONES</li> <li>- RENDIMIENTOS FINANCIEROS</li> <li>- OTROS</li> </ul>	<p>765,450.96</p> <p>1,708,628.79</p>	<p>A)</p> <p>ESTE IMPORTE INCLUYE: INGRESOS POR VENTA DE BASES, CANCELACIÓN DE PASIVOS, RENTA POR USO DE ESPACIOS DE DOS MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS, PENALIZACIÓN A PROVEEDORES.</p> <p>GENERADOS POR LOS RECURSOS INVERTIDOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA INSTITUCIÓN, DE RECURSOS FISCALES Y FEDERALES (PROFIS). DESTACA QUE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA DE RECURSOS FEDERALES, FUERON REINTEGRADOS A LA TESOFE A TRAVEZ DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; LOS RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS QUE AMPARA EL PASIVO CONTINGENTE FUERON APLICADOS AL MISMO CONCEPTO Y LA DIFERENCIA SE AMPLIÓ AL PRESUPUESTO DE LA CMH.</p>
<b>TOTAL</b>	2,474,079.75	

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular: \_\_\_\_\_

**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

030

**APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
EN RELACION A LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES QUE SE REALIZARON EN EL PERIODO QUE AMPARA EL PRESENTE INFORME, SE CITAN A CONTINUACIÓN LOS MOVIMIENTOS RELEVANTES, QUE EN SU CASO CONTRIBUYEN A MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTA CONTADURÍA:			
1000	243,928,872.66	297,460,144.57	SE REALIZARON CINCO AMPLIACIONES LÍQUIDAS; UNA DE RECURSOS DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS) DEL EJERCICIO 2010, A EFECTO DE FORTALECER LA FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS FEDERALES DE ACUERDO A LAS REGLAS PARA LA OPERACIÓN DEL PROFIS 2010; DOS DE RECURSOS FISCALES POR CONCEPTO DE PAGO DE OBLIGACIONES QUE IMPACTARON PRESUPUESTALMENTE POR EL INCREMENTO DE LAS TASAS IMPOSITIVAS DE: IMPUESTO SOBRE NÓMINA, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEL INCREMENTO SALARIAL Y DEMAS ASPECTOS SENSIBLES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN DE ESTA CMH; Y, DOS MAS QUE SE DERIVARON DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO 2010.
2000	4,435,913.25	5,276,240.82	SE REALIZÓ UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" Y UNA TRANSFERENCIA DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" , PARA ADQUIRIR ENTRE OTROS, DIVERSO MATERIAL Y REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO PARA FORTALECER UN SERVICIO EFICIENTE Y EFICAZ, CON MIRAS A ECONOMIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS.

Titular: \_\_\_\_\_

**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

031

**APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
3000	13,299,700.09	15,329,899.40	SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS) DEL EJERCICIO 2010, PARA REFORZAR LA FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS FEDERALES DE ACUERDO A LAS REGLAS PARA LA OPERACIÓN DEL PROFIS 2010, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN LAS ÁREAS QUE SE REQUIERE. ASIMISMO, SE TRANSFIRIO RECURSOS A LOS CAPÍTULOS 2000 " MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 5000 " BIENES MUEBLES E INMUEBLES", CON LA FINALIDAD DE OBTENER UN SERVICIO EFICIENTE Y EFICAZ, CON MIRAS A ECONOMIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS, ADQUIRIR MOBILIARIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS AREAS DE TRABAJO, BENEFICIANDO ASÍ EL DESEMPEÑO Y LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS; DE LA MISMA FORMA PARA ADQUIRIR UN EQUIPO DE SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA, A EFECTO DE SUBSANAR LA INSUFICIENCIA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA; ADICIONALMENTE SE TRANSFIRIEON RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", PARA CONTINURA CON EL FORTALECIMIENTO DEL CONCEPTO ANTERIOR.
5000	-	7,182,438.10	SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS) DEL EJERCICIO 2010, PARA REFORZAR LA FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS FEDERALES DE ACUERDO A LAS REGLAS PARA LA OPERACIÓN DEL PROFIS 2010, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS. ADICIONALMENTE SE REALIZARON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CAPÍTULO 3000 " SERVICIOS GENERALES" PARA ADQUIRIR MOBILIARIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS AREAS DE TRABAJO, BENEFICIANDO ASÍ EL DESEMPEÑO, LA SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; DE LA MISMA FORMA PARA ADQUIRIR UN EQUIPO DE SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA, A EFECTO DE SUBSANAR LA INSUFICIENCIA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA; ADICIONALMENTE SE TRANSFIRIEON RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", PARA CONTINURA CON EL FORTALECIMIENTO DEL CONCEPTO SEÑALADO.

Titular: \_\_\_\_\_

**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable: \_\_\_\_\_

**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

032

**APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
6000	-	23,607,285.61	A EFECTO DE MITIGAR LOS PROBLEMAS DE HACINAMIENTO QUE PRESENTA LA CONTADURÍA, Y QUE DE MANERA PREVIA AL EJERCICIO 2010 HAN SIDO OBJETO DE SEÑALAMIENTO POR PROTECCIÓN CIVIL, SE TRANSFIRIERON RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", MISMOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA AMPLIACIÓN RESPECTIVA DEL EDIFICIO ANEXO.
TOTAL	261,664,486.00	348,856,008.50	

Titular:

**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable:

**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

033

**APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

**PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)**

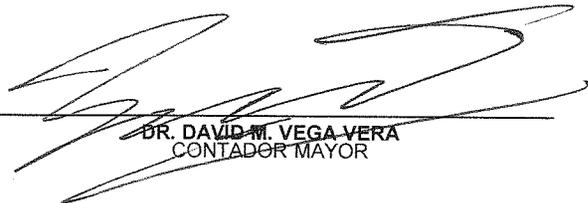
ORIGINAL: (2)	MODIFICADO: (3)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2) (4)	VARIACIÓN %: $((3/2)-1)*100$ (5)
------------------	--------------------	------------------------------------	-------------------------------------

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

**NO APLICA**

<sup>1/</sup> Se refiere a programas públicos.

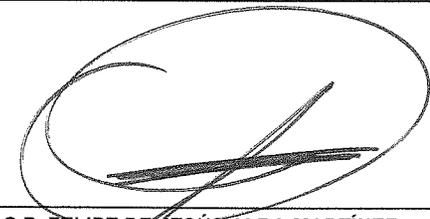
Titular:



**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

034

Responsable:



**C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

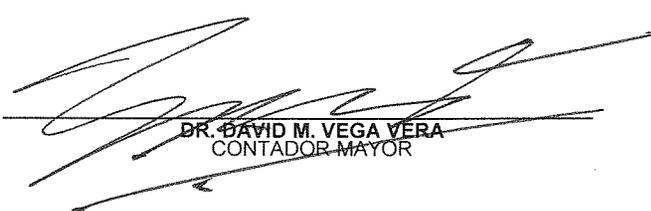
**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	

**NO APLICA**

Titular:



**DR. DAVID M. VEGA VERA**  
CONTADOR MAYOR

Responsable:



**C.P. FELIPE DE JESUS ALBA MARTINEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

035

**CONTADOR MAYOR DE HACIENDA DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL:**

Hemos examinado los estados de situación financiera de la **CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL** (en lo sucesivo la Contaduría Mayor de Hacienda) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en las cuentas del patrimonio y de flujos de efectivo, que le son relativos por los ejercicios anuales terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Contaduría Mayor de Hacienda. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, sus ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo, por los ejercicios anuales terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

**RAMOS HERRERA Y CIA., S. C.**



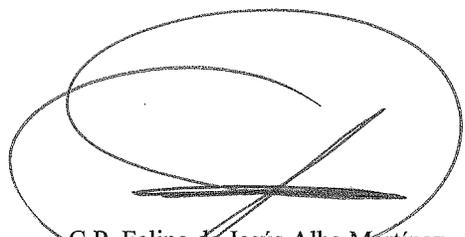
C.P. Víctor Manuel Ramos Herrera

México, D. F.  
19 de abril de 2011

- 2 -

PASIVO CONTINGENTE	18,740,130	4,589,045
	-----	-----
PATRIMONIO	66,625,613	35,680,132
	-----	-----
Total del pasivo y patrimonio	<u>\$110,965,176</u>	<u>\$59,026,082</u>

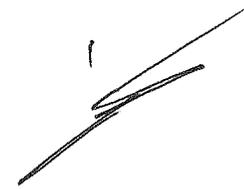
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez  
Director General de Administración y Sistemas



L.C. María Dolores Merlos Duque  
Director de Recursos Financieros



CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERALESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Cifras en pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>ACTIVO</u>		
CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$67,778,638	\$23,284,873
Deudores diversos	168,211	61,077
	-----	-----
Total del activo circulante	67,946,849	23,345,950
BIENES MUEBLES:		
Bienes informáticos	24,365,544	19,467,876
Mobiliario	6,780,028	6,600,543
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	4,918,657	4,706,325
Vehículos y equipo de transporte	5,087,228	3,405,644
Equipo de administración	1,111,084	1,020,762
Maquinaria y equipo electrónico	516,433	278,574
Equipo educacional y recreativo	219,329	180,384
Otros activos fijos	20,024	20,024
	-----	-----
Total del activo fijo	43,018,327	35,680,132
	-----	-----
Total activo	\$110,965,176	\$59,026,082
	=====	=====
<u>PASIVO</u>		
A CORTO PLAZO:		
Impuestos por pagar	\$16,497,751	\$12,661,292
Proveedores	7,691,835	3,592,528
Acreedores diversos	1,164,284	2,056,736
Recursos financieros recibidos del gobierno federal pendientes de aplicar y devolver	245,563	446,349
	-----	-----
Total del pasivo corto plazo	25,599,433	18,756,905
	-----	-----

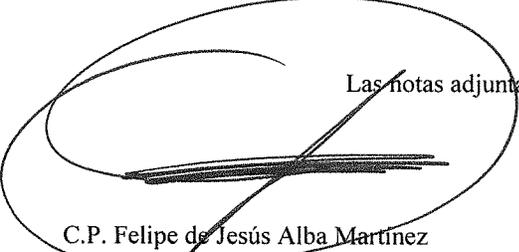


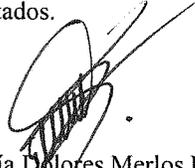


**CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL****ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009****(Cifras en pesos)**

	<u>Programa Normal</u>	<u>Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado</u>	<u>Total 2010</u>	<u>Total 2009</u>
<b>INGRESOS:</b>				
Ministraciones de recursos destinados a operación	\$344,279,892	\$4,576,116	\$348,856,008	\$250,841,643
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>				
Servicios personales	294,088,645	3,371,500	297,460,145	232,622,390
Materiales y suministros	5,276,240	-	5,276,240	4,006,957
Servicios generales	14,808,467	521,432	15,329,899	13,174,034
Total gastos de operación	314,173,352	3,892,932	318,066,284	249,803,381
<b>GASTOS DE INVERSIÓN:</b>				
Bienes muebles e inmuebles	6,499,254	683,184	7,182,438	993,089
Obras públicas	-	-	-	45,173
Total gastos de inversión	6,499,254	683,184	7,182,438	1,038,262
Total gastos de inversión	320,672,606	4,576,116	325,248,722	250,841,643
Remanente del ejercicio	\$ 23,607,286	\$ -	\$23,607,286	\$ -

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

  
C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez  
Director General de Administración y Sistemas

  
L.C. María Dolores Merlos Duque  
Director de Recursos Financieros

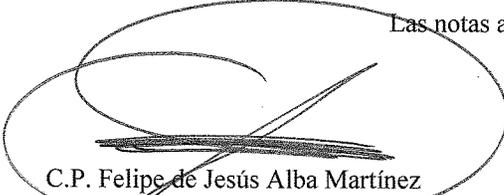
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Cifras en pesos)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Total</u>
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	\$35,963,171	\$35,963,171
Ministraciones de recursos destinadas a inversión en el ejercicio efectivamente ejercidas	993,089	993,089
Recuperación de activo fijo	1,725	1,725
Bajas de equipo de transporte por venta	(1,259,537)	(1,259,537)
Bajas de activo fijo por extravío	(18,316)	(18,316)
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	----- \$35,680,132	----- \$35,680,132
Ministraciones de recursos destinadas a inversión en el ejercicio efectivamente ejercidas	7,338,195	7,338,195
Remanente por aplicar en obras públicas	23,607,286	23,607,286
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	----- \$66,625,613	----- \$66,625,613

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez  
Director General de Administración y Sistemas



L.C. María Dolores Merlos Duque  
Director de Recursos Financieros



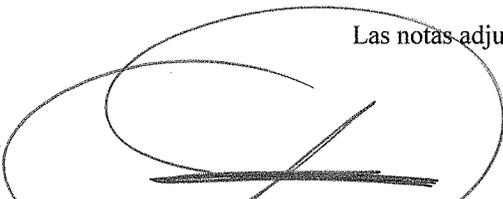
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERALESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009(Cifras en pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
OPERACION:		
Remanente del ejercicio	\$23,607,286	\$ -
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento		
Aumento del pasivo contingente, neto	14,151,084	1,435,098
	-----	-----
	37,758,370	1,435,098
Aumento en cuentas por cobrar	(107,134)	(16,829)
Aumento en impuestos por pagar	3,836,459	781,148
Aumento en proveedores	4,099,307	1,936,222
(Disminución) aumento en acreedores diversos	(892,451)	770,152
(Disminución) aumento en recurso financiero recibido del gobierno federal pendientes de aplicar y devolver	(200,786)	258,199
	-----	-----
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	44,493,765	5,163,990
INVERSION:		
Adquisiciones de activo fijo durante el ejercicio	(7,338,195)	(993,089)
	-----	-----
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(7,338,195)	(993,089)
	-----	-----
Efectivo obtenido (por obtener) de actividades de financiamiento	37,155,570	4,170,901
FINANCIAMIENTO:		
Ministraciones de recursos destinadas a inversión en el ejercicio efectivamente ejercidas	7,338,195	993,089
	-----	-----
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	7,338,195	993,089

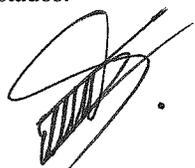
- 2 -

Aumento neto en efectivo y demás equivalentes de efectivo	44,493,765	5,163,990
Efectivo al inicio del ejercicio	23,284,873	18,120,883
Efectivo al final del ejercicio	<u>\$67,778,638</u>	<u>\$23,284,873</u>

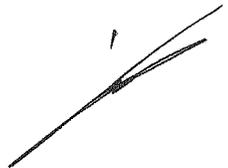
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez  
Director General de Administración y Sistemas



L.C. María Dolores Merlos Duque  
Director de Recursos Financieros



CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

(Cifras en pesos)

(1) Antecedentes legales y  
objetivos principales:

De acuerdo con el artículo 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 1 de agosto del mismo año, la entonces denominada Asamblea de Representantes (hoy Asamblea Legislativa) dispondrá de un órgano técnico denominado Contaduría Mayor de Hacienda, el cual se regirá por su propia Ley Orgánica y por su Reglamento Interior.

La Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de mayo de 1995 y en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del mismo año, misma que ha tenido diversas modificaciones desde su publicación, la última de ellas publicada el 13 de julio de 2009.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, la revisión de la Cuenta Pública es facultad de la Asamblea, misma que ejerce a través de la Contaduría Mayor de Hacienda, conforme a lo establecido en los artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, inciso c); 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

La Contaduría Mayor de Hacienda es la entidad de fiscalización del Distrito Federal, a través de la cual la Asamblea tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto público del Gobierno del Distrito Federal, así como de su evaluación.

La Contaduría Mayor de Hacienda en el desempeño de sus atribuciones tiene el carácter de autoridad administrativa, cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y goza de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento, determinaciones y resoluciones; de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica y su Reglamento Interior.

De acuerdo con la Ley Orgánica, entre las principales atribuciones que tiene la Contaduría Mayor de Hacienda se encuentran las siguientes:

- a) Revisar la cuenta pública.
- b) Verificar si, una vez que ha sido presentada la Cuenta Pública, los sujetos de fiscalización:
  - I) Realizaron sus operaciones, en lo general y en lo particular, con apego a los ordenamientos aplicables en la materia.
  - II) Ejercieron correcta y estrictamente sus presupuestos conforme a los programas y subprogramas aprobados.
  - III) Ajustaron y ejecutaron los programas de inversión en los términos y montos aprobados y de conformidad con sus partidas; y
  - IV) Aplicaron los recursos, conforme a la periodicidad y formas establecidas por la Ley.
- c) Conocer, evaluar y en su caso formular recomendaciones sobre los sistemas, métodos y procedimientos de contabilidad, congruentes con las normas de auditoría; de registro contable de los libros y documentos, justificativos o comprobatorios, del ingreso y del gasto público; así como de los registros programáticos y de presupuesto;
- d) Evaluar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el alcance de los objetivos y metas de los programas, así como para satisfacer los objetivos a los que estén destinados los recursos públicos.
- e) Interpretar esta Ley para efectos administrativos, y aclarar y resolver las consultas sobre la aplicación del Reglamento;
- f) Llevar a cabo, en forma adicional a su programa anual de trabajo, la práctica de visitas, inspecciones, evaluaciones, revisiones y auditorías especiales a los sujetos de fiscalización comprendidos en la Cuenta Pública en revisión, cuando así lo solicite el Pleno de la Asamblea, y exista causa justificada, viabilidad técnica y capacidad instalada para su atención; y
- g) Vigilar que los sujetos de fiscalización, atiendan las observaciones y solventen las recomendaciones que se les formulen.



(2) Principales políticas  
contables:

A continuación se describen las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Nueva Ley de Contabilidad Gubernamental

- a) El 31 de diciembre de 2008, fue publicada la Ley de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

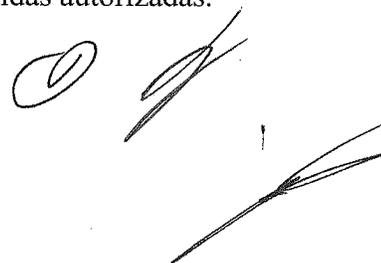
A la fecha de la emisión de los estados financieros, el CONAC ha emitido diversos acuerdos que retoman lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; asimismo, en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente a partir del 1o de enero de 2010, se han retomado los acuerdos de referencia que establecen diferentes fechas para dar cumplimiento a los mismos.

La Contaduría Mayor de Hacienda ha realizado diferentes acciones a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el CONAC, entre las que destacan las modificaciones realizadas a su Manual de Contabilidad y el Catalogo de Cuentas los cuales ya contemplan modificaciones de acuerdo con los Postulados Básicos y el Marco Conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Bases de registro de las  
operaciones-

La contabilidad es registrada sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

La parte presupuestaria se crea inicialmente con el monto del presupuesto autorizado adicionándose durante el ejercicio con las ampliaciones líquidas autorizadas.



- 4 -

Al realizar el ejercicio del presupuesto se hacen las aplicaciones en las cuentas específicas establecidas para ello.

c) Activos fijos-

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición y constituyen el patrimonio total del organismo. Considerando que los estados financieros muestran valores y costos en fechas anteriores y no los actuales según el mercado, no se registra depreciación alguna sobre dichos activos.

d) Ministraciones de recursos-

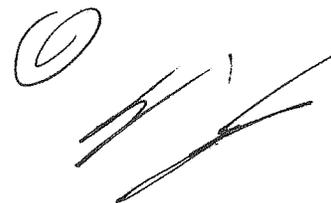
Para financiar sus gastos de operación y de inversión, la Contaduría Mayor de Hacienda recibe: (1) ministraciones de recursos autorizadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio que corresponda, por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y suministradas por el Gobierno del Distrito Federal, (2) en atención a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, específicamente artículo 50 y 51, ambos por conducto de la Secretaría de Finanzas; e (3) ingresos diversos por concepto de rendimientos financieros y recuperaciones varias.

Adicionalmente recibe recursos provenientes del Gobierno Federal para el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

e) Pagos por separación del personal-

A partir del ejercicio 2007, la Contaduría Mayor de Hacienda, creó la reserva para liquidación de laudos, misma que al 31 de diciembre de 2010, refleja un saldo de \$9,509,910. En ese mismo ejercicio se creó la reserva denominada responsabilidades patrimoniales de servidores públicos, que al 31 de diciembre de 2010, reporta un saldo de \$267,404.

Asimismo durante el ejercicio 2008, la Contaduría Mayor de Hacienda, decidió crear una reserva para hacer frente a pagos extraordinarios por separación del encargo actual y el relevo institucional, misma que al 31 de diciembre de 2010, refleja un saldo de \$8,962,816.



Durante el ejercicio 2010 el incremento total a estas cuentas con afectación al presupuesto del ejercicio fue de \$17,080,847.

- (3) Recursos financieros recibidos del gobierno federal pendientes de aplicar y devolver al cierre del ejercicio 2010:

Programa normal-

De acuerdo con el artículo 71 párrafo tercero de la ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del distrito federal, la Contaduría Mayor de Hacienda, tiene la obligación de devolver dentro de los primeros quince días siguientes al cierre del ejercicio, el importe de los recursos federales no devengados.

En cumplimiento a esta disposición, con fecha 10 de enero de 2011, a través del oficio AMS/11/0018, la Contaduría Mayor de Hacienda devolvió un importe de \$208,262, los cuales se integran como sigue: Recursos recibidos y no ejercidos \$204,759, rendimientos generados \$3,503, que corresponden a recursos federales.

Profis-

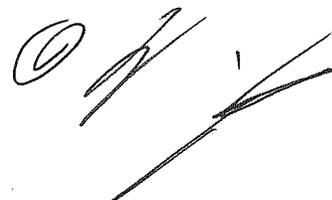
En relación a los recursos recibidos para este programa y de acuerdo con el numeral 17 de las reglas para la operación del PROFIS 2010 emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, la Contaduría Mayor de Hacienda está obligada a devolver los recursos que al final del ejercicio no haya devengado.

En cumplimiento a esta disposición, con fecha 10 de enero de 2011, a través del oficio AMS/11/0017, la Contaduría Mayor de Hacienda devolvió un importe de \$37,301, los cuales se integran como sigue: Recursos recibidos y no ejercidos \$34,803, rendimientos generados \$2,498.

Ambas devoluciones suman \$245,563 y se muestra en el estado de posición financiera dentro del pasivo a corto plazo.

- (4) Obligaciones laborales:

El personal de la Contaduría Mayor de Hacienda está inscrito en el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el cual, de acuerdo con la legislación vigente, se hará cargo de las pensiones que correspondan a favor del personal, una vez reunidas las condiciones del caso.



(5) Patrimonio:

El patrimonio de la Contaduría Mayor de Hacienda está integrado por el total de los activos fijos adquiridos desde su creación y hasta la fecha, utilizando para ello las ministraciones de recursos destinados específicamente para ello.

(6) Aplicación del Remanente de 2010:

El 26 de enero de 2011, la Comisión de Gobierno aprobó el destino del remanente del presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda generado al cierre 2010, el cual ascendió a \$23,607,286 para ser utilizado en Obra Pública.

Esta obra, consistirá en ampliaciones diversas para resolver problemas de hacinamiento de personal y archivo de la Contaduría Mayor de Hacienda.

(7) Integración del presupuesto 2010:

A continuación se muestra la integración del presupuesto recibido por la Contaduría Mayor de Hacienda durante el ejercicio 2010, mediante ministraciones de recursos fiscales del Gobierno del Distrito Federal, así como recursos provenientes del Gobierno Federal para el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado.

<u>Concepto</u>	<u>Programa Normal</u>	<u>Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado</u>	<u>Total 2010</u>	<u>Total 2009</u>
Recursos destinados a operación	\$314,173,352	\$3,892,932	\$318,066,284	\$249,803,381
Recursos destinados a inversión	6,499,254	683,184	7,182,438	1,038,262
Remanente por aplicar en obra Pública	23,607,286	-	23,607,286	-
<b>Presupuesto total</b>	<b>\$344,279,892</b>	<b>\$4,576,116</b>	<b>\$348,856,008</b>	<b>\$250,841,643</b>

(8) Cambios contables obligatorios a partir del ejercicio 2012:

Según acuerdo del 4 de noviembre de 2010 emitido por el CONAC, gran parte de la normatividad publicada por este órgano en el Manual de Contabilidad para Entidades Gubernamentales, será de observancia obligatoria en la preparación de estados financieros que se emitan a partir del 1 de enero de 2012; salvo que el CONAC u órgano competente informe algún cambio en el plazo.

Dentro de los principales cambios que se incluyen en el Manual de Contabilidad publicado por el CONAC se encuentran los siguientes:

Relativos a estados financieros:

a) La presentación del Estado analítico del activo-

El objetivo de este estado es suministrar información a nivel de cuenta de los movimientos de los activos controlados por la entidad durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

b) La presentación del Estado analítico de las deudas y otros pasivos-

Este estado pretende suministrar información analítica a los usuarios referente a la variación de la deuda de la entidad entre el inicio y el final del período reportado.

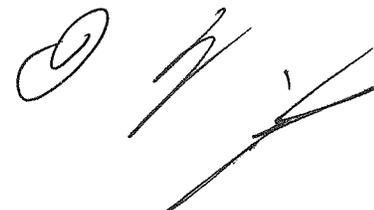
b) La presentación del Estado de flujos preparado bajo los lineamientos del método directo, actualmente se presenta bajo el método indirecto.

La administración de la CMHALDF llevará a cabo las consideraciones necesarias durante el ejercicio 2011 a fin de dar cumplimiento en forma completa, adecuada y oportuna con esa normatividad, en la fecha de referencia.

Relativos a políticas contables:

a) Actualización de la información financiera-

Cuando así proceda deberá llevarse a cabo la actualización de los estados financieros, y se informará del método utilizado en la actualización, del valor de los activos, pasivos y patrimonio, las razones de dicha elección y los motivos de reconexión o desconexión inflacionaria.



b) El reconocimiento de la depreciación de los activos fijos-

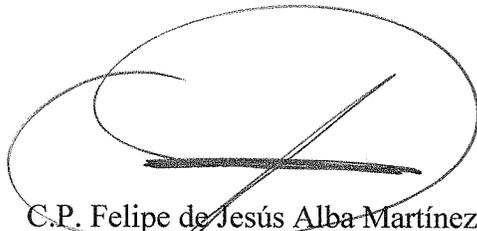
Debe informarse de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles e inmuebles, el monto de la depreciación acumulada y del ejercicio, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo debe informarse de las características significativas del estado en que se encuentre los activos.

Hasta el 31 de diciembre de 2010, la Contaduría Mayor de Hacienda no ha reconocido depreciación alguna sobre el valor de sus activos fijos, por lo que estima que el reconocimiento inicial de la depreciación acumulada, generará una disminución significativa en el valor de los activos fijos, así como del valor del patrimonio (actual contracuenta utilizada en el registro de los activos fijos).

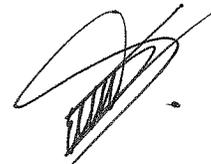
c) Beneficio a los empleados-

Se deberá revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos, tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Actualmente la contaduría cuenta con una reserva para el pago de obligaciones laborales basada en información proporcionada por el área jurídica de la entidad.



C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez  
Director General de Administración y Sistemas



L.C. María Dolores Merlos Duque  
Director de Recursos Financieros

